
Entrevista a Augusto Martinelli

Martinelli es abogado por la UNLP y trabaja en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Hemos decidido entrevistarlo porque en el año 2016 fue el abogado patrocinante en la causa "Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad c/ Ministerio de Minería y Energía". (CEPIS), mediante la cual se dio marcha atrás al aumento de la tarifa del gas en todo el territorio nacional para usuarios domiciliarios. Dicha causa es, por diversos motivos, quizás la más resonante de los últimos años sobre litigio colectivo y litigio de interés público.

La causa surge a partir de las resoluciones 28/2016 y 31/2016 del Ministerio de Energía y Minería de la Nación que habilitan el aumento del valor del gas en boca de pozo para todo el territorio argentino. Ante dicha resolución la Asociación Civil CEPIS, con el patrocinio del Ab. Martinelli, inicia un amparo con el objeto de que se cumplan las formalidades que prevé la Constitución Nacional previas al aumento, principalmente la que establece la necesidad de celebración de una audiencia pública. La causa es inscripta en el registro Nacional de procesos colectivos, y se le otorga a la actora la representación de todo el colectivo afectado.

Luego de un resultado adverso en primera instancia, la Cámara Federal de La Plata por unanimidad, otorga el amparo a favor de la actora. Dicha decisión es confirmada, también por unanimidad, por la CSJN en agosto de 2016.

El video de la entrevista puede verse aquí.